

Fusagasugá, 2020 - 03 - 20.

COMUNICADO No. 04

Para: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Asunto: MEDIDAS ADICIONALES SOBRE EL COVID-19

El Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, en sesión extraordinaria del día 18 de marzo de 2020, y atendiendo al desarrollo del plan de contingencia institucional debido a la pandemia COVID 19, informa a la comunidad universitaria las siguientes acciones:

1. El Consejo Académico como órgano colegiado y máxima autoridad académica de la institución, se declara en sesión permanente para atender y garantizar el servicio público de educación superior a toda la comunidad universitaria. Por lo tanto, asume los lineamientos, directrices, normas y políticas emanadas por el Gobierno Nacional para contener el COVID-19 y reitera lo establecido en el comunicado 03 emitido por este consejo.
2. Facultar a los Decanos para resolver y tomar decisiones ante las situaciones que se presenten, en aras de asegurar el derecho a la educación atendiendo las particularidades de cada programa académico. En este sentido, las diferentes dependencias institucionales apoyarán la gestión académica y administrativa, sumándose como facilitadores a dichas decisiones.
3. Crear la mesa de apoyo atendida por la Jefe de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia, la Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección de la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente, con el fin de acompañar, apoyar y facilitar de manera oportuna y precisa los procesos académicos mediados por las TIC; en especial los recursos digitales proporcionados por las plataformas de Microsoft licenciadas por la Universidad como TEAMS y otras herramientas tecnológicas que se implementen para el proceso de formación.

4. Agradecemos la creatividad, actitud y disposición que han manifestado los profesores para atender el desarrollo de los procesos académicos, así como la de los estudiantes para asumir las estrategias en medio de la coyuntura de salud pública que atravesamos a nivel mundial, nacional y local.
5. A partir del próximo martes 24 de marzo de 2020, se continuará con las clases en los horarios ya preestablecidos, cumpliendo con la programación académica. Para tal efecto, los profesores se conectarán digitalmente con los estudiantes a través de Microsoft TEAMS y emplearán las herramientas que allí se disponen para alojar los materiales de estudio requeridos, guías, estrategias de evaluación etc. Los profesores grabarán la sesión con el propósito que los estudiantes que no logren conectarse en la hora señalada, puedan descargarla y avanzar en el desarrollo de sus actividades. Igualmente, los estudiantes por el mismo medio virtual de TEAMS o a través del correo institucional, pueden enviar las actividades como evidencia del cumplimiento de su proceso formativo.
6. El reporte del cumplimiento de profesores frente a cada una de las clases, realizadas desde el día 16 de marzo de 2020, será diligenciado a través de la plataforma académica. Cada una de las decanaturas y coordinaciones de programa, orientará a los profesores en el manejo del formulario en línea con el propósito de generar las analíticas que corresponden al desarrollo del proceso académico.
7. La Universidad pone a disposición el chat virtual a través de la página web institucional con el fin de atender las inquietudes de profesores y estudiantes relacionadas con el manejo de herramientas tecnológicas y de Microsoft TEAMS.
8. Para el desarrollo de las labores administrativas, se recomienda desarrollar reuniones o sesiones colaborativas a través de la plataforma ZOOM.
9. Se pondrá a disposición equipos de cómputo portátiles para estudiantes y docentes, quienes deberán solicitarlos a los directores y coordinadores de Programa. Dicha solicitud se tramitará a través de la Unidad de Apoyo Académico en la Sede Fusagasugá. Para el caso de las seccionales, sedes y extensiones, deberá realizarse en la Biblioteca o en el Centro de ayudas educativas, cumpliendo con los protocolos establecidos por las Autoridades Nacionales.

Dado a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.1.14.